

# El Antiguo Pacto vs. El Nuevo Pacto

## ***PARTE II: 2.- PROBANDO LA NULIDAD COMPLETA DEL ANTIGUO PACTO***

Está claro que el Nuevo Pacto es lo verdadero, que el Antiguo era sólo una sombra que ya se desvaneció; pero desafortunadamente, todo lo que al respecto nos enseñó el mundo evangélico, hoy nos estorba para entender esta verdad. Si usted es alguien acucioso para leer la Biblia sabrá que este es un mensaje pionero para recobrar las verdades de Dios en este tiempo.

Ya vimos en el artículo anterior que no podemos entresacar ciertas cosas del Antiguo Testamento, sino que llegamos a la conclusión que todo el contenido del Antiguo Pacto está anulado.

En esta ocasión les probaré con la Escritura que, en efecto, la nulidad del Antiguo Pacto es un hecho contundente. Bajo ningún punto de vista podemos habilitar ciertas cosas del Antiguo Pacto, ahora que ya está ratificado el Nuevo Testamento. Eso sería como la anécdota de un hombre que vendió su casa muy barata, pero con la condición de que en el interior de ella quedaría un ganchito de su propiedad, al cual él siempre iba a tener acceso; resultó que después de haberla vendido, el antiguo dueño comenzó a llegar a esa casa con regularidad para poder utilizar el ganchito; las primeras veces, los nuevos dueños le abrían la puerta muy gustosamente, pero a medida que pasó el tiempo, aquella situación comenzó a desesperar a los que habían comprado la casa. Lo que ellos creyeron que sería un insignificante ganchito del antiguo dueño, fue la causa que los fastidió; así nosotros no podemos permitir dentro del Nuevo Pacto, ni un ganchito de la ley; pero el problema de nosotros es que hemos dejado algo más que un ganchito y por eso es que no sabemos qué hacer con esa doctrina, pero en el nombre del Señor, con esta nueva revelación vamos a progresar mucho.

Dice *2 Co 3:11* “***Porque si lo que se desvanece fue con gloria, mucho más es con gloria lo que permanece***”. El hecho de que se diga que se “*desvanece*” es sinónimo de que desaparece gradualmente, es decir, va muriendo, se acaba, entonces, no es bíblico preservar algo del Antiguo Testamento.

Dice además *Hebreos 8:13* “***Cuando El dijo: Un nuevo pacto, hizo anticuado al primero; y lo que se hace anticuado y envejece, está próximo a desaparecer***”. Si el Primer Pacto hubiera logrado su objetivo, ¿Para qué traer un segundo pacto? ¿Por qué Hebreos dice que está próximo a desaparecer?, porque es muy probablemente que esta carta haya sido escrita antes de la destrucción de Jerusalén. Posteriormente a la destrucción de Jerusalén, el Señor fue aboliendo poco a poco el Sacerdocio, las ofrendas y las demás cosas representativas del Antiguo Pacto.

Es absurdo querer echar mano del Antiguo Pacto para interpretar el Nuevo Pacto, porque ¿En qué parte de él encontraríamos a los apóstoles, a la Iglesia, al misterio del cuerpo de Cristo, a las iglesias locales, etc?

Ahora bien, Cristo mismo nos explica que el pacto Antiguo tuvo dos grandes pregoneros: LA LEY y LOS PROFETAS. Dice *Mateo 11:13* ***“Porque todos los profetas y la ley profetizaron hasta Juan”***. Estas palabras las dijo nuestro Señor Jesucristo. Veamos la similitud con *Lucas 16:16* ***“La ley y los profetas se proclamaron hasta Juan; desde entonces se anuncian las buenas nuevas del reino de Dios, y todos se esfuerzan por entrar en él”***.

Los voceros del Antiguo Pacto:

La ley = Pentateuco

Los profetas = El resto de los libros

El mensaje de Juan el bautista comenzó diciendo: “arrepentíos porque el reino de los cielos se ha acercado”. Juan ya no fue predicador del Antiguo Pacto, lo que pasó es que era legalista, pero Dios lo puso para ser el anunciador de una nueva economía. El v: 16 dice claramente que la ley y los profetas se proclamaron hasta Juan, desde entonces, se anuncian las buenas nuevas del reino de Dios. Si en el Nuevo Pacto lo que debemos anunciar es que “El Reino de los cielos se ha acercado, es antibíblico, entonces, que anunciemos a la ley y los profetas.

Por ejemplo, si yo quiero saber del fin, ¿Por qué he de consultar a Daniel? Ciertamente, *Mateo 24* nos habla de la abominación desoladora, de la que habló el profeta Daniel; eso fue así para que los israelitas vieran su cumplimiento en la destrucción de Jerusalén en el año 70 D.C. Hace algún tiempo el Señor me hizo a mi espíritu una pregunta: ¿Por qué predicas abiertamente acerca de la gracia y no dejas en desuso la ley, sino mas bien sigues dándole vigencia a lo que dijeron los profetas del Antiguo Pacto? Esa pregunta me puso el cuchillo en el cuello. Cristo dijo que la proclamación del mensaje de los profetas del Antiguo Testamento llegaba hasta Juan, entonces no tenemos el derecho a usar teológicamente hablando, a los profetas para asentar las bases de la teología del Nuevo Testamento.

Dice *Hebreos 1:1* ***“Dios, habiendo hablado hace mucho tiempo, en muchas ocasiones y de muchas maneras a los padres por los profetas, v:2 en estos últimos días nos ha hablado por su Hijo, a quien constituyó heredero de todas las cosas, por medio de quien hizo también el universo”***.

Si no estuviéramos en lo cierto, entonces ¿Cómo podríamos explicar estos versículos? Dice que a los padres habló en muchas ocasiones y de muchas maneras por los profetas, en estos últimos días (el Nuevo Pacto) nos ha hablado por el Hijo Jesucristo, el Señor sustituyó el mensaje profético del Antiguo testamento por el mensaje del Señor Jesucristo.

Antes nos habló por medio de los profetas, ahora nos ha hablado por medio del Hijo. Tenemos que oír a Jesús en lugar de investigar al profeta Daniel. A veces pensamos que Daniel habló más claro que Jesús, pero no es así. Tal vez quedamos enamorados de las profecías de Daniel, pero tenemos que dejarlas porque en el Nuevo Pacto, Él ahora nos habla a través del Hijo.

Veamos otro magnífico pasaje:

***Mateo 17:1** Seis días después, Jesús tomó consigo a Pedro, a Jacobo y a Juan su hermano, y los llevó aparte a un monte alto; v:2 y se transfiguró delante de ellos; y su rostro resplandeció como el sol, y sus vestiduras se volvieron blancas como la luz. v:3 Y he aquí, se les aparecieron Moisés y Elías hablando con Él. v:4 Entonces Pedro, tomando la palabra, dijo a Jesús: Señor, bueno es estarnos aquí; si quieres, haré aquí tres enramadas, una para ti, otra para Moisés y otra para Elías. v:5 Mientras estaba aún hablando, he aquí, una nube luminosa los cubrió; y una voz salió de la nube, diciendo: Este es mi Hijo amado en quien me he complacido; a Él oíd”.*

En este pasaje vemos a Elías representando a los profetas del Antiguo Pacto y Moisés representando a la ley. Dios, que conoce el corazón del hombre vio que Pedro se encontraba cautivo de la ley y aferrado a la idea que el Reino de Dios era exclusivo de los judíos; sin embargo, Dios le hizo entender que el reino le había sido quitado a Israel y dado a una nación que produciría frutos dignos de Él. Osadamente, me permitiría hacer una interpretación de las palabras que les fueron expresadas: “Oigan y miren, allí están tres personas: Elías, que es imagen de los profetas; Moisés, que es figura de la ley y Jesús, mi Hijo Amado, quien es mi manifestación, a Él oíd”. Al terminar la visión desaparecieron Moisés y Elías, Jesús quedó solo, como dando a entender que en Él se cancelaban los profetas y la ley. No somos de la secta de “sólo Jesús”, pero que Dios nos ayude para que la doctrina y el entendimiento del Nuevo Pacto sean sólo Jesús, el de Nazaret y el corporativo. En esta hermosa visión del monte de la transfiguración, Jesús quedó solo, Elías y Moisés habían desaparecido. Eso mismo debe de acontecer con nosotros: El planteamiento del Antiguo Pacto, incluyendo las setenta semanas de Daniel, deben desaparecer de nuestra doctrina.

Dejar todo eso nos puede causar dolor, pero no hay alternativa, tenemos que avanzar. En esta era en la que vivimos lo que debemos estudiar y practicar como doctrina es lo que está en el Nuevo Testamento, todo lo del Antiguo ya caducó. (¿Ya no debemos leer el Antiguo Testamento? Por supuesto que sí. En el próximo artículo veremos que sí debemos leer el Antiguo Testamento y cómo éste puede sernos de mucha bendición). Esto es semejante a lo que ocurre cuando cierran una fábrica en donde quedan, en buen estado, un montón de máquinas, pero la fábrica ya se cerró, algunos pueden comprar esas máquinas útiles, pero para los dueños ya no hay nada, se acabó. Así debemos ver la Escritura; si alguien quiere aprender sobre los tiempos del fin, no debe ir al Antiguo Pacto, es el Nuevo Pacto donde encontraremos lo que Cristo y los apóstoles nos hablaron al respecto.

Dice *Hechos 3:22* **“EL SEÑOR DIOS OS LEVANTARA UN PROFETA COMO YO DE ENTRE VUESTROS HERMANOS; A EL PRESTAREIS ATENCION en todo cuanto os diga. v:23 Y sucederá que todo el que no preste atención a aquel profeta, será totalmente destruido de entre el pueblo”**. Creo que no hay verso que nos pueda dejar claro este tema, que citar las palabras textuales del legislador más grande del Antiguo Pacto y transmisor de la ley, Moisés, él mismo profetizó: **“DIOS OS LEVANTARA UN PROFETA COMO YO...”**, él dijo: “como yo” porque Moisés trajo un pacto y Cristo también iba a traer otro pacto. Moisés dijo: “Dios les levantará un profeta de entre

vuestros hermanos, porque Cristo era judío, por sangre fue judío, de manera que *“A El PRESTAREIS ATENCION”*.